

Expediente: 428/15
Carátula: CARABAJAL VICENTE Y OT C/ CARABAJAL JORGE DEOLINDO Y OTS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1 - CJC
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 04/12/2024 - 04:51

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - QUIROGA, VICTOR MANUEL-DEMANDADO
20225560537 - PISTAN, MARGARITA-ACTOR
20184765447 - COPAN COMPAÑIA DE SEGUROS LTDA-, -DEMANDADA

JUICIO: CARABAJAL VICENTE Y OT c/ CARABAJAL JORGE DEOLINDO Y OTS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS EXPTE 428/15

Juzgado en lo Civil y Comercial Común II

Concepción, 03 de diciembre de 2024

- I.- Ténganse por recepcionados los presentes autos de la Oficina de Digitalización.
- II.- A conocimiento de los interesados que el expediente se encuentra digitalizado.-JAAA

Actuación firmada en fecha 03/12/2024

Certificado digital:
CN=DIP TARTALO Eduardo José, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20220703984

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.